



Secciones 



Ingresar

Publicidad

## Sucesos

# Hombre fue sentenciado por abusar de su prima desde que tenía 14 años

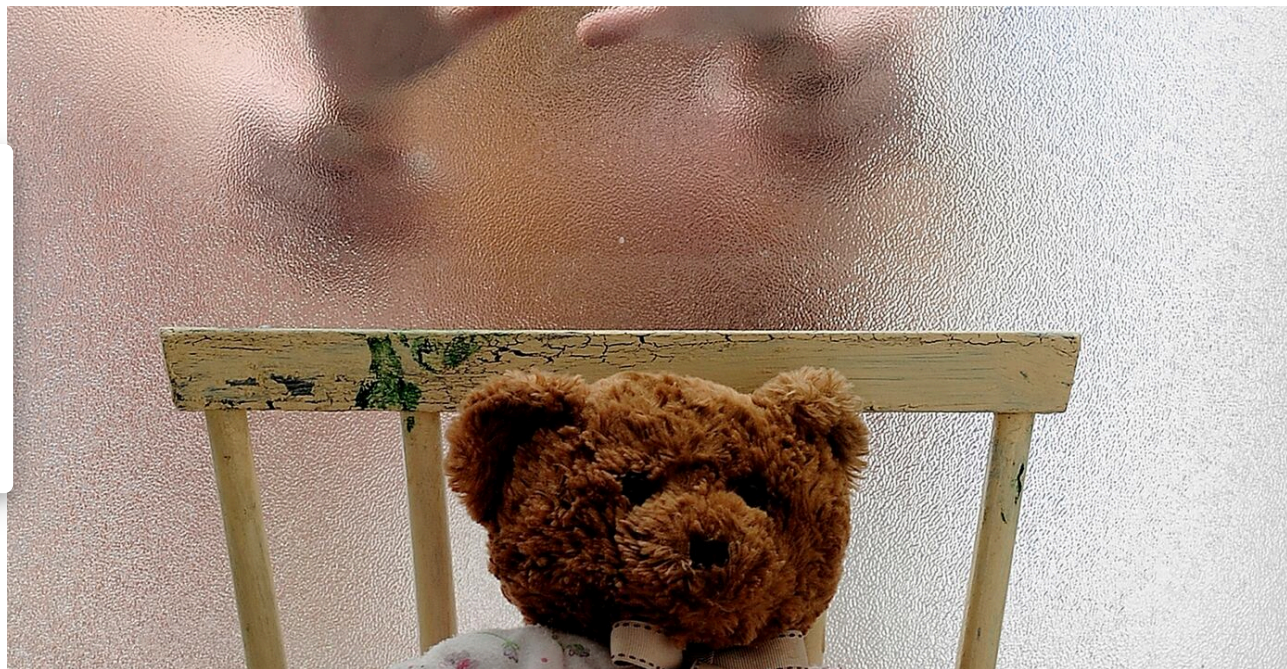
Le recetaron 15 años de tabo

 Escuchar

Por Silvia Coto

19 de julio 2023, 03:17 p. m.





La joven fue abusada desde los 14 años y hasta que cumplió 18. Fotografía: JOHN DURAN (John Duran)

Un hombre de apellidos Vargas Valerio fue sentenciado a 15 años de prisión por cuatro delitos de abuso sexual contra su prima cuando tenía 14 años y cuando cumplió la mayoría de edad.

PUBLICIDAD

La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de San Joaquín de Flores en Heredia.



Publicidad

“Según se demostró en el debate, los hechos ocurrieron entre el 2010 y el 2013, período en el que la víctima, quien es prima del imputado, tenía entre 14 y 18 años de edad; todo tuvo lugar en la casa de Vargas, ubicada en San Joaquín. La Fiscalía acreditó que, durante el 2010, el acusado cometió cuatro agresiones sexuales contra la ofendida, aprovechando cuando estaba a solas con ella, debido a que esta se quedaba a dormir en su casa, por su relación de parentesco”, dijo el Ministerio Público.

La misma jovencita fue atacada por última vez cuando tenía 18 años en el 2013.

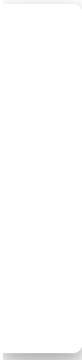
El hombre tendrá como medidas cautelares impedimento de salida del país y firmar una vez al mes, mientras la sentencia queda en firme.



Únase al canal de La Teja en WhatsApp

Publicidad





Anuncios

abuso sexual    condena    heredia    prima



**Silvia Coto**

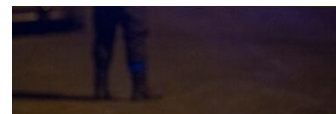
Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.



**LE RECOMENDAMOS**

**Si usted está pensionado por el IVM, esta información le interesa**





## “Rumberitas” le salieron muy caro al Santa Ana FC por esta razón



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

## Lo más leído

**Si usted está pensionado por el IVM, esta información le interesa**

---

**Autoridades hallan macabra escena dentro del cuarto de una casa en Alajuela**

---

**Caso Tamara Centeno: revelan el objeto con el que el esposo habría asesinado a joven embarazada**

---

**“Rumberitas” le salieron muy caro al Santa Ana FC por esta razón**

---

**Mamá e hijo son las víctimas de la violenta balacera que ocurrió en San Sebastián, San José**

---

Publicidad





© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### **Sobre nosotros**

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

### **Negocios**

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

### **Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

### **Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)

[^ Centro de ayuda](#)

